



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: HISTORIA

**SEMINARIO TEMÁTICO: ÉLITES RURALES EN LA EDAD
MEDIA: DIFERENCIACIÓN SOCIAL CAMPESINA Y ACCIÓN
POLÍTICA**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESORA: BELLO GAY, ROCÍO
PROFESORA: GODOY, ANALÍA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
SEMINARIO TEMÁTICO: ÉLITES RURALES EN LA EDAD MEDIA:
DIFERENCIACIÓN SOCIAL CAMPESINA Y ACCIÓN POLÍTICA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°:

PROFESORA:² BELLO GAY, ROCÍO
PROFESORA: GODOY, ANALÍA

a. Fundamentación y descripción

La diferenciación social y económica del campesinado es un tema frecuentemente estudiado en la historiografía medieval. Su análisis ha estado ligado a la investigación sobre las grandes transformaciones de la Edad Media, particularmente la transformación del mundo antiguo, la formación del feudalismo y la transición al capitalismo. En las últimas décadas, las investigaciones sobre las llamadas “élites rurales” han contribuido a profundizar el conocimiento sobre la complejidad de la sociedad rural medieval.

Este seminario temático se propone examinar el fenómeno de la diferenciación social en el mundo campesino y la presencia de estas élites en el Occidente europeo a lo largo de la Edad Media. En un orden cronológico pero en un sentido esencialmente problemático se abordan distintas cuestiones que han sido objeto de importantes debates historiográficos y que han dejado abiertos sugerentes caminos de investigación tales como las formas de la diferenciación social en la Temprana Edad Media, la relación entre la diferenciación social campesina y la formación del feudalismo, la caracterización económica, social y política de las “élites rurales” en distintos períodos y escenarios y el papel de estos sectores en la transición al capitalismo, entre otros.

b. Objetivos:

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Dedicado a estudiantes relativamente avanzados de la carrera de Historia, este seminario se propone acercarlos a las recientes discusiones historiográficas sobre la temática analizada, pero también, y en un sentido general, contribuir a su formación como investigadores y docentes brindándoles herramientas para la definición de un recorte problemático, el contraste de hipótesis y el análisis documental.

Se espera, entonces, que estos estudiantes puedan:

- Profundizar en el conocimiento de los procesos históricos medievales, enfocándose particularmente en las características del mundo campesino y sus transformaciones.
- Reconocer distintas perspectivas de análisis de los fenómenos estudiados en un sentido complejo que tenga en cuenta sus presupuestos teóricos y metodológicos.
- Analizar críticamente los principales aportes historiográficos en torno a los problemas analizados.
- Apropiarse críticamente de herramientas conceptuales para el abordaje de problemas específicos del mundo rural medieval.

c. Contenidos:

Unidad I. Marco general y nociones preliminares

El campesinado y la diferenciación social campesina como problemas históricos en la Edad Media. Posibilidades de definición y caracterización del campesinado medieval: el campesinado como clase y el campesinado como sociedad parcial. La emergencia de las élites rurales como objeto de estudio y su devenir historiográfico.

Unidad II. Diferenciación social campesina y élites rurales en la Temprana y Alta Edad Media

Sociedades de base campesina en la Temprana Edad Media, actualización y discusión sobre el modelo de Chris Wickham. La complejidad de la sociedad campesina en la Temprana Edad Media: aportes desde los estudios arqueológicos. La diferenciación social campesina y las élites rurales en la Alta Edad Media: los libres frente al dominio. Diferenciación social campesina en la génesis del feudalismo en el Norte de la Península Ibérica.

Unidad III. Diferenciación social campesina, élites rurales y feudalismo

La diferenciación social campesina en los marcos de la sociedad feudal. Las bases patrimoniales de las élites rurales: procesos de acumulación diferenciada. Las bases sociales de la diferenciación social: roles en el mundo rural. Incorporación en las estructuras de dominación aristocrática: *milites* y agentes señoriales.

Unidad IV. Las “élites económicas” y el proceso de diferenciación social en la transición al capitalismo

Caracterización socioproductiva de los sectores superiores del campesinado en la transición al capitalismo. El aporte de Lenin: la noción clásica del “kulak” y su influencia en los marxistas británicos. El papel del mercado, el rol del tributo y la lucha de clases en los

procesos de diferenciación. Nuevas estrategias productivas y transformación de las relaciones de propiedad. La recepción de la problemática en la historiografía castellana: diferenciación social en el área concejil y sujeto transicional en los estudios hispánicos.

Unidad V. “Élites políticas”, conflicto social y esfera política en la baja Edad Media

Diferenciación social campesina y acción política. El papel de los sectores superiores del campesinado en los movimientos bajomedievales desde la narrativa clásica. Nuevos enfoques y perspectivas: la actuación política cotidiana y la redefinición del sujeto (no privilegiados). La caracterización de las elites pecheras: ¿representantes de los tributarios o agentes de la dominación?

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I

Bibliografía obligatoria

APARISI ROMERO, F., “Las elites rurales en la edad media como objeto de estudio. Un recorrido historiográfico”, *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 40, 2013, pp. 11-34.

FURIÓ, A., “Las elites rurales en la Europa medieval y moderna. Una aproximación de conjunto”, En Rodríguez, A. (coord.), *El lugar del campesino: en torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, CSIC, 2007, pp. 391-421.

HILTON, R., «El campesinado como clase». *Estudis d’historia agraria* 1 (1978): 27-37.

JESSENE, J.-P.; MENANT, F.; *Les Élités rurales dans l’Europe médiévale et moderne*. Flaran. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2007. “Introduction”, pp. 7-52; “Regards Croisés”, pp. 111-27.

POWELL, J. D., «Sobre la definición de campesinos y de sociedades campesinas». En *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la Antropología Social*, editado por Leopoldo J. Bartolomé y Enrique E. Gorostiaga, 45-55. Buenos Aires: Ediciones Periferia, 1974.

VILAR, P., «¿Economía campesina?», en *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* (Barcelona: Crítica, 1980), 278-80.

Bibliografía complementaria

BÉAUR, G., «Stratigraphier le monde rural. Les catégories sociales en question», en *Campagnes de l’Ouest: Stratigraphie et relations sociales dans l’histoire*, ed. Annie Antoine (Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2015), 17-20, <http://books.openedition.org/pur/20541>.

BELLO GAY, R., “Las elites rurales en la historiografía medieval Balance, perspectivas y problemas” en LUCHÍA, C. (coord.), *Comunidades en conflicto Elites comunitarias y poder político en la Península Ibérica (siglos IX a XVI)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2018.

CHAYANOV, A., *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, 1974.

ENNEW, J., HIRST, P. y TRIBE, K. « ‘Peasantry’ as an economic category», *The Journal of Peasant Studies* 4, n.º 4 (1977): 295–322, <https://doi.org/10.1080/03066157708438027>.

FELLER, L., «L’historiographie des élites rurales dans le haut Moyen Âge. Emergence d’un problème?» En *L’historiographie des élites dans le Haut Moyen Âge*. Marne-la-Vallée, France, 2003.

LE JAN, R. y BOUGARD, F. «Hiérarchie: le concept et son champ d’application dans les sociétés du haut Moyen Âge», en *Hiérarchie et stratification sociale dans l’Occident médiéval (400-1100)*, ed. François Bougard, Dominique Iogna-Prat, y Régine Le Jan, Haut Moyen Âge 6 (Turnhout: Brepols, 2008), 5-19, <https://doi.org/10.1484/M.HAMA-EB.3.556>.

MENDRAS, H., *Les sociétés paysannes. Éléments pour une théorie de la paysannerie*. Paris: Librairie Armand Collin, 1976 Capítulo: “Prélèvement, pouvoirs et médiations”, pp. 91-110.

SHANIN, T., «Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista», *Agricultura y sociedad* 11 (1979): 38-41.

THORNER, D., «L’ “économie paysanne” concept pour l’histoire économique», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 1964

WOLF, E., *Los Campesinos*, Barcelona: Editorial Labor, 1971, pp. 9-29

Unidad II

Bibliografía obligatoria

ASTARITA, C., «Construcción histórica y construcción historiográfica de la Temprana Edad Media», *Studia Historica. Historia Medieval*, 27 (2007): 247-69.

BOUGARD, F., “Pierre de Niviano, dit le Spolétin, Sculdassius, et le gouvernement du comté de Plaisance à l’époque carolingienne», *Journal des Savants* 2 (1996): 291-337

CARVAJAL CASTRO, A., “Sociedad y territorio en el norte de León: Valdoré, los Flaínez y el entorno del alto Esla (siglos IX-XI)”, *Studia Historica. Historia Medieval*, Vol.31, 2013, pp. 105-131

ESTEPA DÍEZ, C., “Comunidades de aldea y formación del feudalismo. Revisión, estado de la cuestión y perspectivas”, AA.VV., “*Romanización*” y “*reconquista*” en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 271-282.

FELLER, L., “El mundo rural: hábitat, notables y colectividades en la Alta Edad Media”, *Campesinos y señores en la Edad Media. Siglos VIII-XV*, Valencia, PUV, 2015, pp. 91-122.

MARTÍN VISO, I., “Espacios sin Estado. Los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)». En *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*, editado por Iñaki Martín Viso, 107-35. Madrid: Sílex, 2009.

TEJERIZO-GARCÍA, C., “The Archaeology of the Peasant Mode of Production: Peasant-Based Societies In Central And Northern Iberia During The Early Middle Ages” en Quirós Castillo, J. A., *Social Inequality in Early Medieval Europe: Local Societies and Beyond*, Turnhout, Brepols, 2020, pp. 331-354.

Bibliografía complementaria

ÁLVAREZ BORGE, I., «El proceso de transformación de las comunidades de aldea. Una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla (siglos X y XI)». *Studia Historica. Historia Medieval* 5 (1987): 145-60.

BARBERO, A.; VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica, 1978, Capítulo 8 “La formación del feudalismo en la región septentrional de la Península”, pp. 354-404.

CARVAJAL CASTRO, A., *Bajo la máscara del regnum. La monarquía asturleonense en León (854-1037)*. Madrid: CSIC, 2017.

ESTEPA DÍEZ, C., «Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León». En *En torno al feudalismo hispánico: I Congreso de Estudios Medievales*, 157–256. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 1989.

FELLER, L., «Les élites rurales du Haut Moyen Âge en Italie (IXe-Xe siècle)». *Mélanges de l'École française de Rome - Moyen Âge [En ligne]* 124, n.º 2 (2012). <https://doi.org/10.4000/mefrm.801>.

FELLER, L., «Les hiérarchies dans le monde rural du haut Moyen Âge: statuts, fortunes et fonctions». En *Hiérarchie et stratification sociale dans l'Occident médiéval (400-1100)*, editado por François Bougard, Dominique Iogna-Prat, y Régine Le Jan, 257-76. Turnhout: Brepols, 2008. <https://doi.org/10.1484/M.HAMA-EB.3.569>.

MARTÍN VISO, I., «Unequal Small Worlds: Social Dynamics in Tenth-Century Leonese Villages». En *Social Inequality in Early Medieval Europe: Local Societies and Beyond*, 255-79. Turnhout: Brepols, 2020.

PASTOR, R., «Sobre la articulación de las formaciones económico-sociales: comunidades de aldea y señoríos en el norte de la Península Ibérica (siglos X-XIII)». En *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII)*, editado por Pierre Bonnassie, Thomas N. Bisson, Reyna Pastor, Pierre Guichard, y Et. Al., 96–116. Barcelona: Crítica, 1984.

WICKHAM, C., *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo 400-800*, Barcelona, Crítica, 2009, “La lógica de las economías campesinas en la Alta Edad Media”, pp. 758-781.

Unidad III

Bibliografía obligatoria

ALFONSO, I. «Exploring Difference within Rural Communities in the Northern Iberian Kingdoms, 1000–1300». *Past & Present* 195, n.º 2 (2007): 87-100. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtm023>.

ASTARITA, C., «Sobre los orígenes de las caballerías en Castilla y León. Siglos X-XII», *Olivar* 8, n.º 10 (2007): 279-312.

BOURIN, M., «Peasant Elites and Village Communities in the South of France, 1200-1350», *Past & Present* 195, n.º 2 (2007): 101-14, <https://doi.org/10.1093/pastj/gtm024>

CLEMENTE RAMOS, J., “La estratificación económica del campesinado septentrional castellano-leonés (siglos XI-XIII)”, Alcántara. Revista del seminario de estudios cacereños, n.º 16 (1989): 43.

DAVIES, W., «Local priests in northern Iberia». En *Men in the Middle. Local Priests in Early Medieval Europe*, editado por Steffen Patzold y Carine Van Rhijn, 125-44. Berlin, Boston: De Gruyter, 2016.

LARREA, J. J., «La infanzonía en una perspectiva comparada: infanzones y arimanni del ordenamiento público al feudal», en *Fiefs et féodalité dans l'Europe méridionale (Italie, France du Midi, Péninsule ibérique) du Xe au XIIIe siècle. Colloque international organisé par le Centre Européen d'art et civilisation médiévale de Conques et l'Université de Toulouse-Le Mirail, Conques, 6-8 juillet 1998*, ed. Pierre Bonnassie, Hélène Débax, y Benoît Cursente (Toulouse: CNRS, Université de Toulouse-Le Mirail, 2002), 363–393.

PASCUA ECHEGARAY, E., «Vasallos y aliados con conflictos: las relaciones entre Santa María de Montederramo y la sociedad local gallega del siglo XIII», en *Transacciones sin mercado: instituciones, propiedad y redes sociales en la Galicia Monástica, 1200-1300*, ed. Reyna Pastor et al. (Madrid: CSIC, 1999), 35-90.

RODRÍGUEZ LÓPEZ y PASTOR, R., «Reciprocidades, intercambio y jerarquías en las comunidades medievales», *Hispania*, 2000.

Bibliografía complementaria

BENITO I MONCLÚS, P., «Agents du pouvoir ou entrepreneurs ruraux? Les intermédiaires de la seigneurie en Catalogne médiévale, essor et déclin». En *Les Élités rurales dans l'Europe médiévale et moderne*, editado por François Menant y Jean-Pierre Jessenne, 111-28. Flaran. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2007.

COLLAVINI, S., «Signoria ed élites rurali (Toscana, 1080-1225 c.)». *Mélanges de l'École française de Rome - Moyen Âge [En ligne]* 124, n.º 2 (2012). <https://doi.org/10.4000/mefrm.928>.

ESTEPA DÍEZ, C., «Hombres de benefactoría y behetrías en León (siglos XI-XIV). Aproximación a su estudio». En *El lugar del campesino: en torno a la obra de Reyna Pastor*, editado por Ana Rodríguez, 113-39. València: PUV, 2007.

FELLER, L., «Enrichissement, accumulation et circulation des biens. Quelques problèmes liés au marché de la terre». En *Le marché de la terre au Moyen Âge*, editado por Laurent Feller y Chris Wickham, 3-28. Roma: École Française de Rome, 2005.

HILTON, R., «Reasons for inequality among medieval peasants». *The Journal of Peasant Studies* 5, n.o 3 (1978): 271-84. <https://doi.org/10.1080/03066157808438049>.

PASTOR, R. Y RODRÍGUEZ, A., «Compraventa de tierras en Galicia: microanálisis de la documentación del Monasterio de Oseira, siglo XIII». *Hispania. Revista española de historia* 55, n.º 191 (1995): 953-1024.

PASTOR, R., «Diferenciación, movilidad social y redes de relaciones en grupos intermedios inferiores. Comunidades campesinas y foreros en el Monasterio de Oseira, siglo XIII». En *Transacciones sin mercado: instituciones propiedad y redes sociales en la Galicia monástica. 1200-1300*, editado por Reyna Pastor, Isabel Echegaray, Ana Rodríguez López, y Pablo Sánchez León, 193–243. Madrid: CSIC, 1999.

PÉREZ, M., «Clérigos rurales, comunidades y formación de las estructuras parroquiales en la diócesis de León (siglos XI-XIII)». *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, n.º 31 (2018): 547-74. <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.31.2018.20576>.

PESCADOR, C., «La caballería popular en León y Castilla». *Cuadernos de Historia de España* 33-34 (1961): 101–238

RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., «Estrategias monásticas y relaciones con los grupos dominantes locales. La influencia del monasterio de Oseira en el medio social en el siglo XIII.» En *Transacciones sin mercado: Instituciones propiedad y redes sociales en la Galicia monástica. 1200-1300*, editado por Reyna Pastor, Esther Pascua Echegaray, Ana Rodríguez López, y Pablo Sánchez León, 139-91. Madrid: CSIC, 1999.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria

ALLEN, R.C. “La revolución en los campos: la reinterpretación de la revolución agrícola inglesa”, *Historia Agraria*, núm. 26, 2002, pp. 13-32.

ASTARITA, C.: “La industria rural a domicilio”, en *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental. 1250-1520*, Universidad de Granada, 2005.

Da GRACA, “Notas sobre la diferenciación social en señoríos castellanos (abadengo y realengo, SS. XIV-XVI)”, *Studia histórica*, núm. 17, 1999, pp. 231-261.

DYER, C., “Changes in the size of peasant holdings in some west midland villages, 1400-1540”. En Smith, R. (ed.), *Land, Kinship and Life-cycle*, 1994, pp. 277-294. Cambridge, Cambridge University Press.

LENIN, “La descomposición del campesinado”, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en V.I. LENIN, *Obras completas*, tomo III, Cártago, Buenos Aires, 1957, pp. 61-185.

MACFARLANE, A. “The myth of the peasantry. Family and economy in a Northern parish”. En Smith, R. (ed.), *Land, Kinship and Life-cycle*, pp. 333-349. Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

OLIVA HERRER, H. R. (2008). Campesinos ricos, mercado y crecimiento económico en Castilla en el siglo XV, Universidad de Valencia, 2008, disponible en <http://www.uv.es/consum/oliva.pdf>

Bibliografía complementaria

ASENJO GONZÁLEZ, M., “Labradores ricos: Nacimiento de una oligarquía rural en la Segovia del siglo XV”, *En la España Medieval*, 4, 1984.

BORRERO FERNANDEZ, M., “Elites rurales y mercado en la Andalucía bajomedieval”, *Colloqui Internacional. Pautes de consum i nivells de vida al món rural medieval*, 2008, disponible en https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1512 .

CLEMENTE RAMOS, J., “Elites rurales en Extremadura a finales de la Edad Media. El mayoral Juan Rubio (1499)”, *Studia Histórica (Medieval)*, 29, 2011.

COLOMBO, O., “Mercados campesinos y diferenciación social en la transición al capitalismo”, *Mundo agrario: Revista de estudios rurales*, vol.5, núm.9, 2004.

DA GRACA, L. “El campesinado y la transición al capitalismo en Inglaterra”, en Carlos Astarita (compilador), *La Edad Media. Recorridos historiográficos*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Colección Libros de Cátedra, Buenos Aires, 2015.

* “Intercambio de tierras y otras prácticas agrarias en concejos castellanos (siglo XV)”, *Edad Media*, núm. 14, 2003-2006.

DYER, C., “Where there any Capitalists in Fifteenth-Century England?”, *Everyday Life in Medieval England*, Hambledon Press, Londres, 1994.

KAYE, H. J. “Maurice Dobb y el debate sobre la transición al capitalismo”, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*, Waldhuter Editores, Buenos Aires, 2019, pp. 57-115.

MARTÍN CEA, J. C., *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media: el ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1991.

MARX, K., “La llamada acumulación originaria del capital”, *El Capital. Tomo I, vol. III. El proceso de producción del capital*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

NAVARRO ESPINACH, G., “El campesinado turolense del siglo XV”, *Aragón en la Edad Media*, núm. 19, 2006.

SANCHEZ BENITO, J. M., “Estructura social de un pueblo de Castilla en época de los Reyes Católicos; Fuentes, aldea de Cuenca”, *La España medieval*, núm. 31, 2008.

Unidad V

ASTARITA, C. “Procuradores pecheros”, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental. 1250- 1520*, PUV, Valencia, 2005, pp. 113-144.

FELLER, L., “Revueltas y resistencias campesinas a fines de la Edad Media”, *Campesinos y señores en la Edad Media. Siglos VIII-XV*, Valencia, PUV, 2015, pp. 293-324.

FREEDMAN, P. “La resistencia campesina y la historiografía de Europa medieval”, *Edad Media: revista de historia*, núm. 3, 2000 (Ejemplar dedicado a: Los conflictos sociales en la Edad Media: balance y perspectivas), pp. 17-38.

JARA FUENTE, J. A., “Posiciones de clase y sistemas de poder: vinculaciones y contradicciones en la construcción del «común de pecheros» en la baja Edad Media”, en de la Iglesia Duarte, J. I.; Martín Rodríguez, J. L. (coords.), *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales*, 2002, pp. 511-532.

LUCHIA, C. “ Dos memoriales de agravios de Ciudad Rodrigo: el diálogo político entre pecheros, élites y Monarquía en torno al ejercicio del poder”, *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 2012, pp. 1-15.

MONSALVO ANTÓN, J. M. “La participación política de los pecheros en los municipios castellanos de la baja Edad Media. Aspectos organizativos”, *Studia Histórica*, nº 7, 1989, pp. 37-94.

OLIVA HERRER, H. R., “¿Qué tiene de común el “común” ?, La construcción de una identidad política y el mundo rural a fines de la Edad Media.”, en Solórzano Telechea, J.A., Arízaga Bolumburu, B. y Haemers, J., (eds.) *Los grupos populares en la ciudad medieval europea*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2014.

Bibliografía complementaria

DA GRACA, L., “Concejos rurales y aspectos de gestión en la tierra de Piedrahíta (siglo XV)”, *En la España Medieval*, nº 38, 2015.

DIAGO HERNANDO, M., “Hidalgos y pecheros en la lucha por el ejercicio del poder en Aranda de Duero durante el periodo bajo medieval”, *Biblioteca: estudio e investigación*, núm. 25, 2010.

DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, A., “Ascenso y declive de la élite rural de la Puebla de Guadalupe (Cáceres) durante los siglos XIV y XV”, *Studia histórica*, nº 34, Salamanca, 2016.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, R., “Construir la identidad pechera: la lucha contra la exención fiscal en Astorga, León y Oviedo durante el siglo XV”, en SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á., ARÍZAGA BOLUMBURU, B. y HAEMERS, J. (Eds.), *Los grupos populares en la ciudad medieval europea*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2014.

GUINOT RODRÍGUEZ, E., “Oligarquías y clientelismo en las comunidades rurales del sur de la Corona de Aragón (Siglos XIII-XV)”, *Hispania. Revista Española de Historia*, núm. 235, mayo-agosto, 2010.

HILTON, R., *Siervos Liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

HOBSBAWM, E., *Los campesinos y la política*, Anagrama, Barcelona, 1976.

MONSALVO ANTÓN, J. M., “Aspectos de las culturas políticas de los caballeros y pecheros en Salamanca y Ciudad Rodrigo a mediados del siglo XV. Violencias rurales y debates sobre

el poder en los concejos”, en ALFONSO ANTÓN, M. I., ESCALONA MONGE, J., MARTIN, G. (Coords.) *Lucha política; condena y legitimación en la España medieval*, Ens, Lyon, 2004.

OLIVA HERRER, H. R. y CHALLET, V., “La sociedad política y el mundo rural a fines de la Edad Media”, *Edad Media*, núm. 7, 2005-2006.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., “El personero, defensor de la comunidad ciudadana”, *Gazeta de Antropología*, núm.17, 2001, <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3225> (Fecha de consulta: 01-10-15).

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Al comienzo de cada unidad se subirá al espacio del seminario en el campus virtual la bibliografía obligatoria, organizada semanalmente con una presentación general del problema a analizar. Asimismo, cada semana se desarrollarán encuentros virtuales sincrónicos que tendrán una duración de 4 (cuatro) horas. En cada uno de los encuentros se pautarán los problemas a discutir y la bibliografía correspondiente. Se dedicarán dos clases para cada una de las unidades, aunque se prevé que algunas problemáticas podrían demandar clases adicionales. Aquellos estudiantes que no pudieran asistir a los encuentros virtuales sincrónicos deberán participar de las actividades asincrónicas propuestas semanalmente a través de los foros de discusión en el espacio virtual del seminario.

Será prioridad del trabajo en el seminario, tanto el trabajo sincrónico como asincrónico, el debate teórico-metodológico e historiográfico, combinando el trabajo sobre textos clásicos con perspectivas y estudios más recientes, en particular del caso castellano-leonés. Se espera, entonces, una participación activa de los alumnos, en base a la lectura previa del material bibliográfico y la colaboración en la exposición oral del mismo. Asimismo, se propondrá en algunos encuentros el análisis de fuentes del período como un modo de acercar a los cursantes al método del historiador de oficio y profundizar el análisis de los problemas tratados por la historiografía.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Esto se alcanzará con el cumplimiento de la asistencia mínima requerida o bien la participación pertinente en los espacios de intercambio dispuestos en el campus virtual y la presentación de un plan orientado a la elaboración de un trabajo final que deberá ser aprobado con una nota igual o mayor a 4 (cuatro) puntos. Este plan, confeccionado con la asistencia de las docentes a lo largo de las últimas semanas del seminario, deberá delimitar un problema vinculado a los temas abordados, a partir del cual se formulará un objetivo y se seleccionará un corpus bibliográfico inicial. A lo largo del desarrollo del seminario, las docentes a cargo evaluarán dos aspectos: el seguimiento de las lecturas y su discusión en las clases y el grado de elaboración de los trabajos escritos finales.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador. El trabajo final podrá ser de carácter historiográfico o de discusión teórica y metodológica en base alguno de los problemas desarrollados a lo largo de las distintas unidades. No obstante, se abrirá la posibilidad que los estudiantes sugieran otros materiales en función de sus intereses específicos para la realización del informe final. Este trabajo, basado en el plan presentado al finalizar la cursada del seminario, acordado y aprobado por las docentes, deberá ser presentado dentro de los cuatro años posteriores a la finalización de la cursada. En la evaluación del mismo se ponderarán tanto el análisis crítico de la bibliografía como la coherencia argumental, la claridad expositiva y la originalidad del planteo. La calificación final del seminario resultará del promedio de la nota de regularización del seminario y la nota del trabajo final. El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado y regularizado la materia Historia Medieval.

Analia Godoy

Rocio Bello Gay